

13/08/2021

Encuentro cumplido por videoconferencia fue calificado como positivo por ambos participantes.

Defensor Regional de Tarapacá se reunió con la constituyente Alejandra Flores

La Defensoría Penal Pública ofreció colaboración a la labor de los convencionales y explicó sus principales materias institucionales.

**Por Héctor Mérida C.,
Defensoría Regional de Tarapacá.**

Una cordial e ilustrativa reunión en que se revisaron los temas que pueden vincular a la Convención Constituyente con la Defensoría Penal Pública sostuvieron el Defensor Regional de Tarapacá, Gabriel Carrión Calderón, y la representante de esta zona ante la citada convención, Alejandra Flores.

El encuentro se realizó por videoconferencia y marcó la culminación del ciclo de contactos de la institución con quienes fueron elegidos en la zona para redactar la nueva Constitución Política de Chile.

En ésta, la quinta cita, el Defensor Regional manifestó la voluntad institucional de poner a disposición todos los antecedentes que la entidad maneja y que pudieran ser útiles para el desafío de la convención. También especificó las aspiraciones que la Defensoría tiene respecto del reconocimiento de la autonomía a la que aspira.

Alejandra Flores explicó la modalidad de trabajo adoptada por el organismo y especificó que sus integrantes tienen el decidido propósito de recoger las inquietudes, sugerencias y propuestas que haga la ciudadanía y las instituciones. También explicó que el cumplimiento de esos propósitos los mantienen en un alto ritmo de trabajo diario, al tiempo que calificó de positiva el intercambio y agradeció la invitación.

CICLO COMPLETO

Esta reunión completó una serie de encuentros de este tipo, que comenzaron en julio pasado con los convencionales Hugo Gutiérrez y Alvaro Jofré, quienes junto a Alejandra Flores representan a la región, en una secuencia de encuentros en la que también se consideró a los representantes del pueblo *aymara*, Isabella Mamani, y del pueblo *quechua*, Wilfredo Bacián.

“La reunión de hoy ha sido muy provechosa e ilustrativa y nos permite concluir positivamente nuestra iniciativa de contactarnos con todos los convencionales con residencia en la zona, a quienes les hemos ofrecido nuestra colaboración y expresado nuestras inquietudes”, sostuvo Gabriel Carrión.

El directivo añadió que también pudo explicar con cabalidad las funciones, objetivos y naturaleza del trabajo que cumple la Defensoría Penal Pública, contexto en que también detalló los derechos de las personas que la institución está llamada a garantizar y a difundir, como en esta oportunidad.



El Defensor Regional de Tarapacá y la convencional Alejandra Flores durante la videoconferencia.

NOTICIAS RELACIONADAS:

- » La necesidad de un enfoque de género
- » Defensor Regional se reunió con el nuevo delegado presidencial de Ñuble
- » Defensoría Regional del Biobío coordina trabajo de defensores públicos en unidades policiales
- » Defensor público logró término anticipado de condena que afectaba a paciente parapléjico
- » Defensoría Penal Pública capacita a carabineros de la Prefectura Biobío

[Mapa del sitio](#)
[Preguntas frecuentes](#)

[Links de interés](#)
[Oficinas y teléfonos](#)
[Acceso a correos funcionarios](#)

[Condiciones de uso](#)
[Políticas de privacidad](#)
[Descarga de programas](#)